

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2018, de la Comunidad Autónoma de Galicia, de la Secretaría General de Empleo, por la que se da publicidad a las fiestas laborales de carácter local para el año 2019, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 21 de diciembre de 2018)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores, y en el artículo 46 del Real decreto 2001/1983, de 28 de julio, así como en el artículo 2 del Decreto 134/2018, por el que se determina el calendario laboral para el año 2019 en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG núm. 203, de 24 de octubre de 2018), según el procedimiento establecido y en virtud de las resoluciones dictadas al efecto, las jefaturas territoriales de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, elaboraron el calendario laboral provincial en el que se determinan las fiestas laborales de carácter local correspondientes a los ayuntamientos de la respectiva provincia (A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra).

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real decreto 2001/1983, de 28 de julio, y en el artículo 2 del Decreto 103/2015, de 15 de julio, y ante la conveniencia de que se conozcan las festividades de ámbito local de esta comunidad autónoma sin tener que consultar diferentes boletines oficiales, es preciso que se les dé publicidad en un único diario oficial.

En virtud de lo anterior, la Secretaría General de Empleo acuerda lo siguiente:

Primero.

Darles publicidad a las fiestas de carácter local, inhábiles a los efectos laborales, retribuidas y no recuperables, para el año 2019, que serán para los ayuntamientos pertenecientes a las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, las que figuran, respectivamente, en los anexos I, II, III y IV.

Segundo.

Recordar que, en virtud de lo establecido en el artículo 34.6 del Estatuto de los trabajadores, las empresas deberán haber expuesto el calendario laboral en un lugar visible de cada centro de trabajo, para conocimiento y consulta de sus trabajadores y trabajadoras. El incumplimiento de lo anterior constituye infracción en materia laboral tipificada en el artículo 6 del Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.

Santiago de Compostela, 13 de diciembre de 2018

Covadonga Toca Carús
Secretaria general de Empleo

ANEXO I**Calendario laboral 2019**

Provincia: A Coruña

1. Abegondo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de abril, San Marcos.
2. Ames: 30 de mayo, fiesta de la Ascensión, 24 de junio, fiesta de San Juan.
3. Aranga: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 3 de mayo, fiesta de Santa Cruz.
4. Ares: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 11 de junio, Voto de Chanteiro.
5. Arteixo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 26 de julio, fiestas del Apóstol Santiago.
6. Arzúa: 24 de junio, fiesta de San Juan, 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
7. Baña (A): 22 de enero, fiesta de San Vicente; 9 de septiembre, fiesta de la Virgen de los Dolores.

8. Bergondo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
9. Betanzos: 13 de febrero, 800º aniversario del traslado de Betanzos; 16 de agosto, San Roque.
10. Boimorto: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de septiembre, fiesta del Rosario.
11. Boiro: 24 de junio, fiesta de San Juan; 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
12. Boqueixón: 22 de enero, fiestas de San Vicente; 30 de mayo, fiesta de la Ascensión.
13. Brión: 30 de mayo, fiestas de la Ascensión; 27 de septiembre, Santa Minia.
14. Cabana de Bergantiños: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de agosto, fiesta de San Fins.
15. Cabanas: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, fiesta de San Martín.
16. Camariñas: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de julio, Día de la Virgen del Carmen.
17. Cambre: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
18. A Capela: 5 de agosto; lunes de la fiesta patronal de A Capela; 16 de agosto, viernes de la fiesta patronal de A Capela.
19. Carballo: 24 de junio, fiesta patronal de San Juan Bautista; 25 de junio, fiesta patronal de San Juan Bautista.
20. Cariño: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de julio, fiesta del Carmen.
21. Carnota: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 22 de abril, Lunes de Pascua.
22. Carral: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
23. Cedeira: 13 de junio, fiesta de San Antonio; 26 de julio, fiesta de Santa Ana.
24. Cee: 24 de junio, fiesta de San Juan; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
25. Cerceda: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
26. Cerdido: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
27. Coirós: 7 de enero, fiesta de San Julián; 5 de marzo, Martes de Carnaval.
28. Corcubión: 25 de abril, fiesta de San Marcos; 24 de septiembre, fiesta de las Mercedes.
29. Coristanco: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de junio, fiesta de San Antonio.
30. A Coruña: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
31. Culleredo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
32. Curtis: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora.
33. Dodro: 22 de abril, Lunes de Pascua; 19 de agosto, fiesta de San Campio.
34. Dumbría: 24 de junio, fiesta de San Juan; 10 de diciembre, fiesta de Santa Baia de Dumbría.
35. Fene: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 6 de agosto, fiesta de San Salvador.
36. Ferrol: 7 de enero, fiesta de San Xiao; 22 de abril, Nuestra Señora de Chamorro.
37. Fisterra: 22 de abril, Lunes de Pascua; 6 de septiembre, fiesta local de Fisterra.
38. Frades: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
39. Irixoa: 4 de marzo, Lunes de Carnaval; 5 de marzo, Martes de Carnaval.
40. Laracha (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta local de A Laracha.
41. Laxe: 16 de agosto, fiesta local de Laxe; 30 de agosto, fiesta local de Laxe.
42. Lousame: 25 de abril, fiesta de San Marcos; 4 de octubre, fiesta de San Roqueño.
43. Malpica: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 23 de agosto, fiestas del Mar.
44. Mañón: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, fiesta de Santa Rosa.
45. Mazaricos: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
46. Melide: 22 de abril, Lunes de Pascua; 16 de julio, Día del Carmen.
47. Mesía: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
48. Miño: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de julio, fiesta de San Pedro.
49. Moeche: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 23 de abril, fiesta de San Jorge.
50. Monfero: 4 de marzo, Lunes de Carnaval; 5 de marzo, Martes de Carnaval.
51. Mugaridos: 7 de enero, fiesta local de Mugaridos; 11 de junio, Voto de Chanteiro.
52. Muros: 24 de junio, fiesta de San Juan; 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
53. Muxía: 22 de abril, Lunes de Pascua; 16 de septiembre, Lunes de A Barca.
54. Narón: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
55. Neda: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, fiesta local de Neda.
56. Negreira: 12 de julio, fiesta de San Cristóbal; 16 de septiembre, fiesta de Santa Margarita.
57. Noia: 24 de junio, fiesta de San Juan; 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
58. Oleiros: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.

59. Ordes: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta local de Ordes.
60. Oroso: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de septiembre, fiesta de Santa Eufemia.
61. Ortigueira: 13 de junio, fiesta de San Antonio; 29 de julio, fiesta de Santa Marta.
62. Outes: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 24 de junio, fiesta de San Juan.
63. Oza-Cesuras: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
64. Paderne: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta local de Paderne.
65. Padrón: 22 de abril, Lunes de Pascua; 6 de mayo, fiesta de San Juan de Raio.
66. Pino (O): 30 de mayo, Día de la Ascensión; 22 de julio, Día de la Magdalena.
67. Pobra do Caramiñal (A): 19 de agosto, lunes del Carmen dos Pincheiros; 16 de septiembre, lunes del Nazareno.
68. Ponteceso: 16 de septiembre, fiesta local de Ponteceso; 17 de septiembre, fiesta local de Ponteceso.
69. Pontedeume: 8 de mayo, fiesta de San Miguel de Breamo; 10 de septiembre, fiesta de las Peras.
70. Pontes (As): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 22 de julio, fiesta del Carmen.
71. Porto do Son: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, Nuestra Señora de Loreto.
72. Rianxo: 15 de julio, Día del Carmen; 20 de septiembre, Viernes de Guadalupe.
73. Ribeira: 24 de julio, fiesta de la Dorna; 12 de septiembre, fiesta de Santa Eugenia de Ribeira.
74. Rois: 22 de abril, Lunes de Pascua; 15 de mayo, fiesta de San Isidro Labrador.
75. Sada: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
76. San Sadurniño: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de julio, fiesta de Santa Isabel.
77. Santa Comba: 24 de junio, fiesta de San Juan; 1 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
78. Santiago de Compostela: 30 de mayo, Día de la Ascensión; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
79. Santiso: 13 de junio, fiesta de San Antonio; 24 de junio, fiesta de San Juan.
80. Sobrado: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de septiembre, fiesta local de Sobrado.
81. As Somozas: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 26 de julio, fiesta local de As Somozas.
82. Teo: 30 de mayo, fiesta de la Ascensión; 11 de noviembre, fiesta de San Martín.
83. Toques: 15 de mayo, fiesta de San Cidre; 2 de septiembre, fiesta de San Antolín.
84. Tordoia: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 20 de mayo, fiesta de San Isidro Labrador.
85. Touro: 22 de abril, Lunes de Pascua; 24 de junio, fiesta de San Juan.
86. Trazo: 30 de mayo, fiesta de la Ascensión; 16 de septiembre, romería de Santa Eufemia.
87. Val do Dubra: 24 de junio, fiesta de San Juan; 2 de agosto, fiesta del Emigrante.
88. Valdoviño: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
89. Vedra: 23 de septiembre, Día del Patio; 10 de diciembre, Día de Santa Baia.
90. Vilarmaior: 4 de marzo, Lunes de Carnaval; 5 de marzo, Martes de Carnaval.
91. Vilasantar: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de junio, víspera del día de San Pedro.
92. Vimianzo: 22 de enero, fiesta de San Vicente; 12 de agosto, fiesta del Verano.
93. Zas: 16 de julio, fiesta del Carmen; 26 de julio, fiesta de Santa Margarita de Muíño.

ANEXO II

Calendario laboral 2019

Provincia: Lugo

1. Abadín: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 27 de septiembre, San Cosme de la Montaña.
2. Alfoz: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, fiesta de los Chóferes.
3. Antas de Ulla: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
4. Baleira: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, San Cristóbal.
5. Baralla: 27 de agosto, fiestas de San Vitorio; 28 de agosto, fiestas de San Vitorio.
6. Barreiros: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 27 de septiembre, San Cosme.
7. Becerreá: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
8. Begonte: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 28 de junio, fiesta de San Pedro.
9. Bóveda: 2 de septiembre, festividad de San Xil; 16 de septiembre Divino Ecce-Homo.
10. Burela: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 3 de junio, lunes de las fiestas patronales.

11. Carballedo: 26 de julio, festivo local; 16 de agosto, festivo local.
12. Castro de Rei: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, fiesta en honor de San Roque y Dulce Nombre de María en Castro de Riberas de Lea.
13. Castroverde: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 26 de julio, Santiago Apóstol.
14. Cervantes: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 20 de mayo, Nuestra Señora de los Remedios.
15. Cervo: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen; 16 de agosto, San Roque.
16. Chantada: 27 de agosto, fiesta de la empanada; 18 de octubre, San Lucas.
17. Corgo (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
18. Cospeito: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, Nuestra Señora Virgen del Monte.
19. Folgoso do Courel: 19 de agosto, fiestas patronales de Folgoso, 5 de diciembre, puente de la Constitución.
20. Fonsagrada (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, fiestas patronales.
21. Foz: 16 de julio, Virgen del Carmen; 10 de agosto, San Lorenzo.
22. Friol: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de julio, lunes de Santa Isabel.
23. Guitiriz: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
24. Guntín: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de julio, lunes de las fiestas de Guntín.
25. Incio (O): 6 de mayo, fiesta de Santa Cruz; 15 de mayo, Día de San Eufrasio.
26. Láncara: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 19 de agosto, lunes de San Roque.
27. Lourenzá: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 26 de agosto, lunes del Conde Santo.
28. Lugo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de octubre, San Froilán.
29. Meira: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
30. Mondoñedo: 16 de septiembre, Os Remedios; 18 de octubre, Las San Lucas.
31. Monforte de Lemos: 23 de abril, Martes de Pascua; 13 de junio, San Antonio.
32. Monterroso: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 10 de julio, San Cristóbal.
33. Muras: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 1 de julio, San Pedro de Muras.
34. Navia de Suarna: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de septiembre, festividad de la Virgen de los Dolores.
35. Negueira de Muñiz: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, Nuestra Señora Virgen de la Veiga.
36. Nogais (As): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de agosto, fiesta del Emigrante.
37. Oural: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de mayo, Nuestra Señora de Fátima.
38. Outeiro de Rei: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 8 de julio, lunes de Santa Isabel.
39. Palas de Rei: 28 de enero, festivo local; 5 de marzo, Martes de Carnaval.
40. Pantón: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 19 de agosto, fiestas locales.
41. Paradela: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de mayo, San Isidro.
42. Páramo (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 7 de junio, fiestas de Primavera.
43. Pastoriza (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de octubre, San Lucas.
44. Pedrafita do Cebreiro: 13 de junio, San Antonio; 9 de septiembre, Santa María la Real del Cebreiro.
45. Pobra de Brollón: 24 de junio, lunes siguiente al Corpus; 27 de agosto, San Vitorio.
46. Pol: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 26 de agosto, fiesta del Emigrante.
47. Pontenova (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 14 de octubre, Lunes de las Ferias.
48. Portomarín: 5 de marzo, Martes de Carnaval, 2 de septiembre, Santo Cristo de las Victorias.
49. Quiroga: 22 de abril, festivo local; 11 de noviembre, San Martiño.
50. Rábade: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, festivo local.
51. Ribadeo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque, co-patrón de Ribadeo.
52. Ribas de Sil: 16 de agosto; fiestas patronales; 30 de octubre, San Clodio.
53. Ribeira de Piquín: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 23 de abril, festividad de San Jorge.
54. Riotorto: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de octubre, San Lucas.
55. Samos: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de julio, lunes de San Benito.
56. Sarria: 24 de junio, San Juan; 9 de septiembre, día siguiente a la festividad de la Virgen de los Remedios.
57. Saviñao (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 6 de agosto, fiestas locales de Escairón.
58. Sober: 9 de septiembre, festivo local; 16 de septiembre, festivo local.
59. Taboada: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, fiestas patronales.
60. Trabada: 25 de abril, San Marcos; 16 de agosto, San Roque.

61. Triacastela: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 17 de agosto, San Mamede.
62. Valadouro (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, día grande de las fiestas do Oito.
63. Vicedo (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, San Esteban.
64. Vilalba: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 31 de agosto, San Ramón, patrón de Vilalba.
65. Viveiro: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
66. Xermade: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, lunes de Santa María.
67. Xove: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de septiembre, fiestas patronales.

ANEXO III

Calendario laboral 2018

Provincia: Ourense

1. Allariz: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 21 de junio, Viernes de Boi.
2. Amoeiro: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
3. Arnoia (A): 2 de agosto, fiesta del Pimiento; 22 de mayo, Santa Rita.
4. Avión: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, lunes de San Roque.
5. Baltar: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 30 de mayo, Día de la Ascensión.
6. Bande: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 19 de agosto, fiestas de San Roque.
7. Baños de Molgas: 5 marzo, Martes de Carnaval; 6 de agosto, San Salvador.
8. Barbadás: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
9. Barco de Valdeorras (O): 22 de mayo, día de Santa Rita; 16 de septiembre, día del Cristo.
10. Beade: 2 de julio, Santa Isabel; 16 de agosto, San Roque.
11. Beariz: 16 de agosto, San Roque; 11 de noviembre, San Martiño.
12. Blancos (Os): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de septiembre, Virgen de los Dolores.
13. Boborás: 13 de junio, San Antonio; 19 de septiembre, La Saleta.
14. Bola (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 3 de mayo, Santa Cruz.
15. Bolo (O): 16 de agosto; 13 de diciembre.
16. Calvos de Randín: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, día siguiente a la fiesta de Calvos.
17. Carballeda de Avia: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 10 de junio, lunes de Lodairo.
18. Carballeda de Valdeorras: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 29 de abril, Nuestra Señora de la Encarnación.
19. Carballiño (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 17 de septiembre, día del patrón San Cibrán.
20. Cartelle: 21 de marzo, San Benito; 22 de agosto, Virgen del Mundil.
21. Castrelo de Miño: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, festividad de las Nieves.
22. Castrelo do Val: 17 de enero, San Antonio; 6 de marzo; Miércoles de Ceniza.
23. Castro Caldelas: 4 de marzo, Lunes de Carnaval; 9 de septiembre, fin de la fiesta de la Virgen de los Remedios.
24. Celanova: 1 de marzo, San Rosendo; 16 de agosto, San Roque.
25. Cenlle: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de junio, San Antonio.
26. Chandrexa de Queixa: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de septiembre, Lunes posterior a la fiesta del Cordero.
27. Coles: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
28. Cortegada: 11 de julio, San Benito; 26 de julio, Santa Ana.
29. Cualedro: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 13 de junio, San Antonio.
30. Entrimo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 2 de agosto.
31. Esgos: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
32. Gomesende: 18 de marzo; 16 de agosto.
33. Gudiña (A): 25 de febrero; 23 de agosto.
34. Irixe (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de mayo, Virgen de Fátima.
35. Larouco: 9 de septiembre, Santa María de los Remedios; 13 de diciembre, Santa Lucía.
36. Laza: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 24 de junio, San Juan.

37. Leiro: 3 de mayo, Santa Cruz; 11 de noviembre, San Martiño.
38. Lobeira: 22 de enero, San Vicente; 5 de marzo, Martes de Carnaval.
39. Lobios: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 12 de agosto, fiesta del Verano.
40. Maceda: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 13 de agosto, fiestas patronales de Maceda.
41. Manzaneda: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 5 de agosto, Virgen de As Neves.
42. Maside: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 27 de agosto, San Vitorio.
43. Melón: 3 de mayo, Santa Cruz; 13 de junio, San Antonio.
44. Merca (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 17 de junio, Espíritu Santo.
45. Mezquita (A): 5 de agosto, Virgen de las Nieves; 11 de noviembre, San Martiño.
46. Montederramo: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
47. Monterrei: 26 de julio; 16 de agosto.
48. Muíños: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
49. Nogueira de Ramuín: 16 de agosto, San Roque; 11 de noviembre, San Martiño.
50. Oímbra: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 26 de julio, Santa Ana.
51. Ourense: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
52. Paderne de Allariz: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
53. Padrenda: 24 de junio, San Juan; 16 de septiembre, San Ciprián.
54. Parada de Sil: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
55. Pereiro de Aguiar (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
56. Peroxa (A): 5 de marzo; Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
57. Petín: 17 de enero; 26 de julio.
58. Piñor: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
59. Pobra de Trives (A): 26 de agosto, San Bartolo; 16 de septiembre, El Cristo.
60. Pontedevea: 5 de marzo, Martes de Carnaval, 22 de julio.
61. Porqueira: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen.
62. Punxín: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 29 de abril, lunes, San Wintila.
63. Quintela de Leirado: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
64. Rairiz de Veiga: 24 de junio, San Juan; 24 de septiembre, martes posterior a la fiesta de la Saínza.
65. Ramirás: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
66. Ribadavia: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre.
67. Riós: 1 de marzo, fiesta del Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
68. Rúa de Valdeorras (A): 13 de junio; 5 de agosto.
69. Rubiá: 30 de mayo, La Ascensión; 23 de agosto, San Bartolomeu.
70. San Amaro: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 15 de julio, San Amaro.
71. San Cibrao das Viñas: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
72. San Cristovo de Cea: 10 de julio, San Cristobal; 23 de septiembre, fiestas de la Saleta.
73. San Xoán de Río: 24 de junio, San Juan; 9 de agosto, fiesta del verano.
74. Sandiás: 5 de marzo; Martes de Carnaval; 22 de abril, Lunes de Pascua.
75. Sarreaus: 4 de marzo, Lunes de Carnaval; 9 de septiembre, fiestas patronales.
76. Taboadela: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
77. Teixeira (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 25 de noviembre.
78. Toén: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
79. Trasmiras: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
80. Veiga (A): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 9 de septiembre.
81. Verea: 5 de marzo; Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
82. Verín: 17 de enero, San Antonio; 6 de marzo, Miércoles de Ceniza.
83. Viana do Bolo: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 16 de agosto, San Roque.
84. Vilamarín: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.
85. Vilamartín de Valdeorras: 23 de abril, San Jorge; 22 de julio, Santa María Magdalena.
86. Vilar de Barrio: 13 de junio; 1 de agosto.
87. Vilar de Santos: 22 de abril, Lunes de Pascua; 5 de agosto, Virgen de las Nieves.
88. Vilardevós: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 16 de agosto, San Roque.
89. Vilariño de Conso: 4 de marzo, Lunes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martiño.

90. Xinzo de Limia: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 18 de julio, Santa Mariña.
91. Xunqueira de Ambía: 30 de abril, San Pedro; 16 de agosto, San Roque.
92. Xunqueira de Espadañedo: 5 de marzo, Martes de Carnaval, 8 de julio, Santa Isabel, patrona de Xunqueira de Espadanedo.

ANEXO IV

Calendario laboral 2019

Provincia: Pontevedra

1. Agolada: 1 de julio; 5 de marzo.
2. Arbo: 11 de julio, San Benito; 16 de agosto, San Roque.
3. Baiona: 1 de marzo, fiesta de la Arribada; 26 de septiembre, San Cosme y San Damián.
4. Barro: 14 de junio, fiesta del Vino; 4 de octubre, romería de San Breixo.
5. Bueu: 16 de julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen; 11 de noviembre, festividad de San Martiño.
6. Caldas de Reis: 24 de junio, San Juan; 16 de agosto, San Roque.
7. Cambados: 11 de julio; 18 de julio.
8. Campo Lameiro: 13 de junio, San Antonio; 30 de septiembre, San Miguel.
9. Cangas: 12 de abril, Viernes de las Dolores; 26 de agosto, lunes del Cristo.
10. Cañiza (A): 10 de junio, Romería de las Pascuillas; 15 de octubre, Santa Teresa.
11. Catoira: 8 de julio, San Pedro en la parroquia de Dimo; 15 de julio, San Antonio de Padua en la parroquia de Catoira.
12. Cerdedo-Cotobade: 29 de julio, festividad del Ecce-Homo, 19 de agosto, San Roque.
13. Covelo: 10 de junio, fiesta de las Pascuillas; 26 de julio.
14. Crecente: 13 de mayo, Virgen de Fátima; 26 de junio, San Pelayo.
15. Cuntis: 24 de junio, San Juan; 11 de julio, San Benito.
16. Dozón: 22 de julio; 6 de agosto.
17. Estrada (A): 26 de junio, 27 de junio.
18. Forcarei: 26 de agosto Lunes de las Dolores; 11 de noviembre, San Martín.
19. Fornelos de Montes: 22 de abril, Lunes de Pascua, 12 de agosto, fiestas de San Lorenzo.
20. Gondomar: 11 de julio, San Benito; 16 de agosto, San Roque.
21. Grove (O): 16 de julio, festividad del Carmen; 11 de noviembre, festividad de San Martín.
22. Guarda (A): 16 de julio, Virgen del Carmen; 23 de septiembre, Santa Tecla.
23. Illa de Arousa (A): 7 de enero, festividad de San Julián, 5 de marzo, Martes de Carnaval.
24. Lalín: 23 de septiembre; 24 de septiembre.
25. Lama (A): 26 de julio, San Joaquín y Santa Ana; 5 de agosto, fiesta de las Ermidas.
26. Marín: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen.
27. Meaño: 11 de julio, San Benito, 13 de diciembre, Santa Lucía.
28. Meis: 22 de abril, Lunes de Pascua (Nuestra Señora de las Cabezas); 11 de julio, San Benito.
29. Moaña: 16 de julio, Día del Carmen; 11 de noviembre, San Martín.
30. Mondariz: 10 de junio; 16 de agosto.
31. Mondariz Balneario: 11 de febrero, festividad de Nuestra Señora de Lourdes; 10 de junio, peregrinación al Santuario de la Franqueira.
32. Moraña: 19 de julio, Santa Justa; 13 de diciembre, Santa Lucía.
33. Mos: 13 de junio, fiesta de la Rosa; 7 de agosto, San Mamed.
34. Neves (As): 29 de julio, Santa Marta; 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
35. Nigrán: 24 de junio, San Juan; 1 de agosto, San Fiz.
36. Oia: 10 de junio, festividad de la Virgen del Mar, Patrona de Oia; 7 de agosto, San Mamed.
37. Pazos de Borbén: 15 de enero, San Amaro; 22 de abril, Lunes de Pascua.
38. Poio: 24 de junio, Día de San Juan; 24 de septiembre, festividad de la Mercé.
39. Ponteareas: 24 de junio, lunes siguiente a la festividad del Corpus Christi; 30 de septiembre, lunes siguiente a la festividad de San Miguel.

40. Ponte Caldelas: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 28 de agosto, miércoles de la fiesta de los Dolores.
41. Pontecesures: 7 de enero, San Julián; 8 de julio, fiesta del Carmen.
42. Pontevedra: 6 de marzo, Miércoles de Ceniza; 11 de julio, San Benito.
43. Porriño (O): 11 de julio, San Benito; 23 de septiembre, fiesta del Cristo.
44. Portas: 22 de abril, Lunes de Pascua; 11 de julio, San Benito.
45. Redondela: 29 de abril, Lunes del Cristo; 20 de junio, Jueves de Corpus.
46. Ribadumia: 22 de abril, Lunes de Pascua; 31 de mayo, viernes de la fiesta del Tinto.
47. Rodeiro: 21 de enero, lunes anterior al San Vicente; 17 de junio, lunes posterior al San Antonio.
48. Rosal (O): 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, Día de San Martín.
49. Salceda de Caselas: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 22 de julio, Lunes del Cristo.
50. Salvaterra de Miño: 13 de mayo, festividad de la Virgen de Fátima; 10 de junio, festividad del Santísimo Cristo de la Victoria.
51. Sanxenxo: 22 de abril, Romería de O Con; 4 de septiembre, Santa Rosalía.
52. Silleda: 12 de julio, fiesta del Lacón; 26 de agosto, fiesta de la Empanada de Bandeira, lunes posterior.
53. Soutomaior: 22 de abril, Lunes de Pascua; 6 de agosto, San Salvador.
54. Tomiño: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 16 de septiembre, Lunes del Alivio.
55. Tui: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 29 de abril, lunes de San Telmo.
56. Valga: 24 de junio, San Juan; 16 de agosto, San Roque.
57. Vigo: 28 de marzo, Reconquista de Vigo; 16 de agosto, San Roque.
58. Vilaboa: 5 de marzo, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martín.
59. Vila de Cruces: 12 de agosto; 13 de agosto.
60. Vilagarcía de Arousa: 22 de mayo, Santa Rita; 16 de agosto, San Roque.
61. Vilanova de Arousa: 15 de enero, San Mauro; 16 de septiembre, San Cibrán.